



a veinte y siete de Agosto de mil ochocientos veinte y nueve; Presididos los señores D. Juan Nalla San, Alcalde Mayor, Presidente, D. Juan Cerero, D. Juan. Abellan, de Foz, Sebastian Oca de Garcia, Regidores, Individuos q. en el dia componen el Ayuntamiento. V. con Pedro Jose Tomas Alguacil Mayor; intervinidos de Miguel Vimeron de Oñar Por Indico Gral y Personas; por Dho Sr. Presidente se dio cuenta del anterior oficio del Sr. Alcalde Mayor de la villa de Monte-alegre, Com. por el V. Ayuntamiento de la Chancilleria de Granada, y testimonio q. acompaña por el q. se acredita haber puesto al infa scripto en su posesion de las herencias del Armer y Ayuntamiento de esta dha villa q. q. uniendo al Libro de Acuerdos de esta Corporacion con los en el dha posesion; y en vista se acordó así se realice.

En segunda lugar se dio cuenta de un oficio dha de este dia remitido a esta Corporacion por D. Ramon Santaló Com. en esta villa por el ramo de Propios; por el q. participa de esta Corporacion la remita inmediatamente el repartim. original de Propios del año pasado m.